



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1177/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA ha considerado el expediente N° D- 1177/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a BARBIERI VERONICA MABEL, *INSTITUYENDO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA ADOPCIÓN"*.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1°: Institúyase, en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, el 15 de septiembre de cada año como "Día Provincial de la Adopción".

ARTICULO 2°: **Facúltese al Poder Ejecutivo** a incorporar el "Día Provincial de la Adopción" al calendario oficial y **realizar** actividades y campañas de difusión, información y concientización sobre la temática con especial énfasis en la adopción de niños, niñas y adolescentes, menores con discapacidad o grupos de hermanos. -



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1177/21-22- 0

Dip . Vocal: BARBIERI VERONICA MABEL .



SALA DE COMISIÓN, lunes 12 de julio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: SIMONCINI MARIA FLORENCIA

La Plata a los 13 días del mes de Julio de 2021.-

**Subdirección General de
Coordinación de Comisiones:**

En virtud de la nota remitida por la Diputada Besana Gabriela, que se adjunta a continuación, en la que deja constancia de su voluntad de voto en el Proyecto D-1177/21-22-0 BARBIERI VERONICA MABEL. INSTITUYENDO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA ADOPCIÓN" , tratado en la reunión de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia con fecha 12 de Julio de 2021, solicito se incorpore su firma al expediente respectivo.

Conste.



Firma Relator/a.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ciudad de La Plata, martes 13 julio de 2021.

Señora Presidenta
Dip. ARATA, MARIA VALERIA
Presidente de la Comisión de NINEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Bs. As.
S / D.

Ref. Exp.: D-1177/21-22

SE PRESENTA. SOLICITA INCORPORACIÓN.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en virtud de la reunión a reunión ordinaria de Diputados de la Comisión de NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA que se llevó a cabo el día lunes 12 de Julio a las 09:00 horas, mediante modalidad REMOTA de PLATAFORMA REMOTA de la Comisión, a fin de manifestar mi voto por la aprobación al Expediente Proyecto de ley consignado en el punto 1 del orden del día, a saber:- EXPEDIENTE D-1177/21-22-0 BARBIERI VERONICA MABEL. INSTITUYENDO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA ADOPCIÓN".-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.


GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.